

Licencia de Fernando de Sepulveda
 Licenciado que se le pide = nro que
 continue suyo y ejercicio de dicho of
 cio de conyⁿ con los ministros que tiene
 segun el llamado que ha de agora
 de oficio y como sumas lo manda por
 dicha ley: Por que asi como el
 oficio de dicho y de sumas. Y como admi
 niⁿstracion de justicia y que se escab
 y sede quenta ay mas de lo mo el dicho
 oficio estaua. Por que mas de un año que
 el dicho licenciado bernardo de sepulveda
 esta ausente de esta villa y que se nombra
 a misaⁿos Laxello

Y que dixo que abito la proposicion de
 Louⁿ de don diego de pantoja en que
 que se conforma con ella y que el licen
 ciado don martin p^ez ferrer de tinguensi
 la uera en un bargo. De qualis quere por
 barmientos que el dicho licenciado bernar
 do de sepulveda haga barta que se de quenta
 a sumas. Y de un año con nro para que
 mandamos ver y probar el dicho oficio
 de Louⁿ bas atento lo mucho que el dicho
 licenciado don martin p^ez ferrer abra
 bajado en Louⁿ en pos y que se esta
 de p^{ca} Verdigno de may en los curtos.
 y para que asi se cumpla no nro por
 comⁿ san^o. Para que escriban a
 sumas estas. a los señores
 de pantoja con don diego

